

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: SDS-PYC-FT-001 V.6	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Nohora Rodríguez Revisado por: Fernando Fuentes Aprobado por: Sonia Luz Flórez	
---	---	---	--

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Jornadas de formulación participativa del PAAC 2023 de la Secretaría Distrital de Salud.

Dirección y/o Oficina	Proceso
Dirección de Planeación Institucional y Calidad	Planeación Institucional y Calidad

Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: 19 y 20 de enero del 2023
Realizar dos (2) jornadas, en conjunto con la participación de la ciudadanía y demás grupos de interés, de la formulación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023, de la Secretaría Distrital de Salud.	Lugar: Virtual por aplicativo Teams.
	Hora Inicio: 9:00 a.m. Hora Fin: 11:30 a.m.
	Notas por: Samir Andrés Salazar Casallas (consolidó) Referentes y expositores de las temáticas del PAAC brindaron la información de cada componente.
	Próxima Reunión: Jornada socialización avances 1er semestre del PAAC 2023 proyectada para julio o agosto del 2023 Quien cita: Secretaría Distrital de Salud

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

El jueves 19 de enero, a partir de las 9 de la mañana, inició la 1ra jornada de formulación ante la ciudadanía y grupos de interés, representados por los veedores y distintas instancias de participación, para presentar las actividades y metas proyectadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023, de la Secretaría Distrital de Salud (SDS).

Sebastián González del equipo de Control Social, realizó la apertura del evento, con una grata bienvenida a los asistentes de la jornada. Igualmente, se presentó un video de bienvenida y de información, por parte de los doctores Juan Carlos Jaramillo Correa, Director de Planeación Institucional y Calidad, y Julián Alfonso Orjuela Benavides, Subsecretario de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, sobre la gestión que realiza la Secretaría Distrital de Salud frente al PAAC, invitando a la ciudadanía a realizar control social frente a las actividades y metas programadas en este instrumento.

Posteriormente, se presentó la agenda de la jornada, la cual se muestra a continuación:

Agenda de la Jornada



- 8:40-9:00 a.m. – Ingreso y registro de participantes.
- 9:00-9:05 a.m. – Objetivo de la Jornada y Metodología
- 9:05-9:10 a.m. – Palabras de Bienvenida
- 9:10-9:15 a.m. – Videos de apertura
- 9:15-9:20 a.m. – Presentación General del PAAC 2023.
- 9:20-9:35 a.m. – Componente 1: Gestión del Riesgo.
- 9:35-9:50 a.m. – Componente 2: Racionalización de Trámites.
- 9:50-10:05 a.m. – Componente 3: Rendición de Cuentas.
- 10:05-10:45 a.m. – Espacio de diálogo con la ciudadanía.
- 10:45-10:55 a.m. – Resumen de la jornada.
- 10:55-11:00 a.m. – Evaluación y cierre de la jornada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez

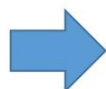


Iniciando la jornada, se realizó la Presentación General del PAAC 2023, por parte de Samir Andrés Salazar Casallas de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, quien se encarga de coordinar la gestión del PAAC en la SDS. En este sentido, se presentó a la ciudadanía la definición del PAAC, los 6 componentes que lo conforman: 1. Gestión del riesgo de corrupción, 2. Racionalización de trámites, 3. Rendición de cuentas, 4. Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía, 5. Transparencia y acceso a la información pública y 6. Iniciativas adicionales, donde se presenta el código de integridad, la gestión contractual y documental. Igualmente, se invitó a la ciudadanía a consultar el documento del PAAC de la vigencia anterior publicado en el siguiente enlace web: <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/PlanAnticorrupcion.aspx>

PAAC 2023 DE LA SDS

Dirección de Planeación Institucional y Calidad– Samir Salazar.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC: contempla la estrategia de lucha contra la corrupción que debe ser implementada por las entidades del Estado.



Instrumento que le permite a **todas las entidades del Estado** integrar, en un solo cuerpo, la planeación de las estrategias en torno a la lucha contra la corrupción.



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública (2015) Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2

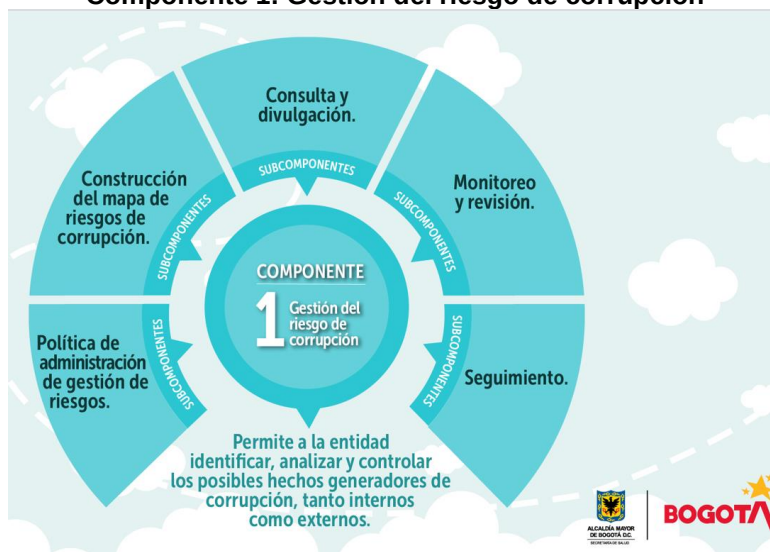


Enlace para consultar el PAAC desde la página web de la Secretaría de Salud: <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/PlanAnticorrupcion.aspx>



Posteriormente, durante la 1ra jornada, se presentó la proyección de actividades y metas de los primeros 3 componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023, de la Secretaría Distrital de Salud:

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



El primer componente fue presentado por Lewis Jhossimar Palacios Muñoz de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Se inició con la presentación de los subcomponentes que hacen parte del componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción, entre los cuales están la Política de administración de gestión de riesgos, construcción del mapa de riesgos de corrupción, consulta y divulgación del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo y revisión y el seguimiento.

Posteriormente, se presentó la definición del riesgo de corrupción y las características que lo componen: la acción u omisión, el uso del poder, desviar la gestión de lo público y el beneficio privado. Adicional, se dieron a conocer otros conceptos básicos como lo es el control y el mapa de riesgos.

1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

CONCEPTOS BÁSICOS

POSIBILIDAD DE QUE POR **ACCIÓN U OMISIÓN**,
SE **USE EL PODER** PARA **DESVIAR LA GESTIÓN**
DE LO PÚBLICO HACIA UN **BENEFICIO PRIVADO**



Fuente: Elaboración propia

Componente No.1 - Dirección de Planeación Institucional y Calidad- Lewis Palacios

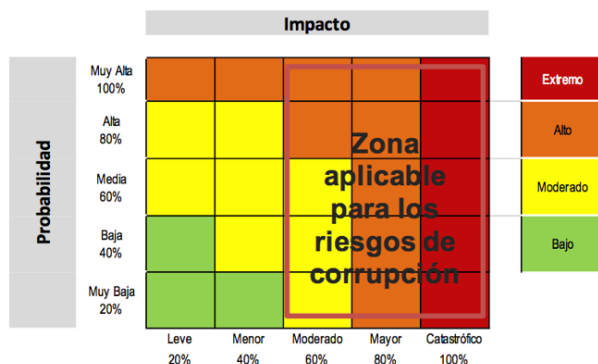
Mapa de riesgos: Documento con la información resultante de la gestión del riesgo, donde se identifican los niveles de riesgos y sus controles.

Control: Medida que permite reducir o mitigar un riesgo.

Posteriormente, se presentó el mapa de calor de los riesgos de corrupción (impacto vs probabilidad) y la cifra de los riesgos de corrupción identificados en la entidad.

1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

MAPA DE CALOR RIESGOS DE CORRUPCIÓN



Fuente: Guía de Administración de Riesgos – DAFP 2020

**44 RIESGOS DE
CORRUPCIÓN
IDENTIFICADOS EN LA SDS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Se continuó, indicando el acceso al mapa de riesgos de corrupción a través de la página principal de la Secretaría Distrital de Salud y el botón del Plan Anticorrupción que se encuentra ubicado en la parte superior izquierda de la página principal de la SDS.

1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

ACCESO A MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

www.saludcapital.gov.co

www.saludcapital.gov.co/Paginas2/PlanAnticorruption.aspx

Seguido del acceso a los mapas de riesgos de corrupción, el profesional Samir Salazar realizó un taller de conceptos con la ciudadanía, con el objetivo de reforzar los conocimientos en gestión de riesgos de corrupción.

TALLER DE CONCEPTOS					
6		1		3	
	Acción u omisión, uso del poder, desviación de la gestión de lo público y beneficio privado.		Medidas preventivas enfocadas a reducir reprocesos y desviaciones de los procedimientos.		Representa la posibilidad de ocurrencia de un evento que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y afectar el logro de sus objetivos.
5		2		4	
	Posibilidad de que ocurra el riesgo esta puede ser medida con criterios de frecuencia.		Se derivan en las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.		Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
1 - Controles		2 - Impacto		3 - Riesgo	
4 - Riesgo de Corrupción		5 - Probabilidad		6 - Elementos que constituyen un acto de corrupción	

Fuente: Guía de Administración de Riesgos – DAFP 2020

Fuente de imágenes: <https://cultura.cientifica.com/2017/01/01/casos-de-corrupcion/corrupcion/>
<https://www.blackhillsinfosec.com/spying-detectors-sai-man-middle/>
<https://www.asianscientist.com/2018/04/in-the-lab/and-use-species-climate-change/>
<https://poetsandquants.com/2019/03/15/can-you-bribe-your-info-business-school/>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Para finalizar, se proyectaron las actividades formuladas para la vigencia 2023 del componente de Gestión del riesgo de corrupción de acuerdo con los diferentes subcomponentes, teniendo en cuenta que el subcomponente de seguimiento está a cargo de la Oficina de Control Interno de la SDS, a través de las auditorías cuatrimestrales.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PAAC 2023

META/ PRODUCTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Política de administración de gestión riesgos.	Realizar la medición a la política de administración de gestión del riesgo de la SDS.	Director(a) de Planeación Institucional y Calidad
	Revisar la política de administración de gestión del riesgo y actualizarla en caso que se requiera.	Comité Coordinador de Control Interno Director(a) de Planeación Institucional y Calidad
Mapa de riesgos de corrupción actualizado.	Validar y/o actualizar el contexto estratégico y/o mapa de riesgos de corrupción.	Director(a) de Planeación Institucional y Calidad Líderes de procesos
Mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web de la SDS	Consolidar y solicitar la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la SDS, acorde con la validación y/o actualización realizada.	Director(a) de Planeación Institucional y Calidad
Autoevaluación e informe de riesgos de corrupción por cada proceso	Realizar la autoevaluación e informe de riesgos de corrupción acorde con el lineamiento establecido.	Director(a) de Planeación Institucional y Calidad Líderes de procesos



El segundo componente fue presentado por Fernando Andrés García Ortiz de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía

Componente 2: Racionalización de trámites





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



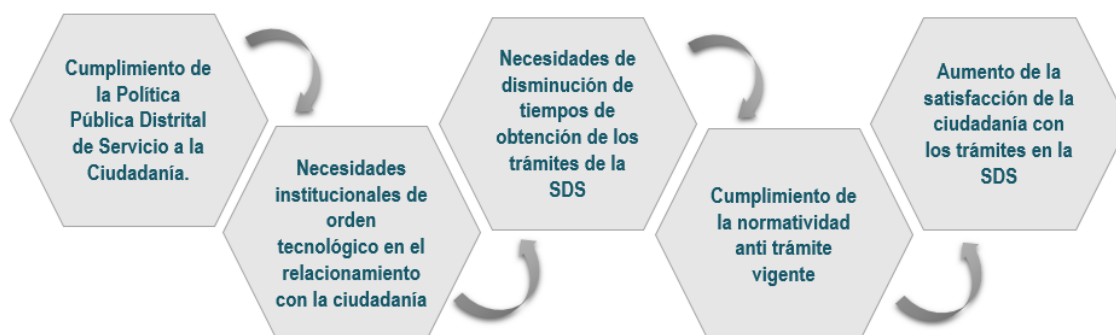
De acuerdo a la guía metodológica impartida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, este componente presenta tres formas de desarrollarse: A través de acciones de racionalización de orden administrativo, dentro de las que se comprenden la reducción de tiempos de obtención, ampliación de canales de atención y optimización de procesos y procedimientos. Igualmente, a través de acciones de racionalización de orden tecnológico, en la cual la SDS está haciendo énfasis para la puesta total de su portafolio 100% en línea y acciones de orden legal para la eliminación y modificación de trámites.

Dentro de los beneficios que la propuesta de la Secretaría le socializa a la ciudadanía, podemos encontrar:

Algunos beneficios identificados



Aspectos considerados para la propuesta de la SDS



De acuerdo a lo socializado, los anteriores items fueron los aspectos considerados para proponer los trámites a intervenir en la presente vigencia, los cuales permitirán continuar con procesos de mejora continua al interior de la SDS, en el marco de la tercera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Gestión de Valores para resultados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

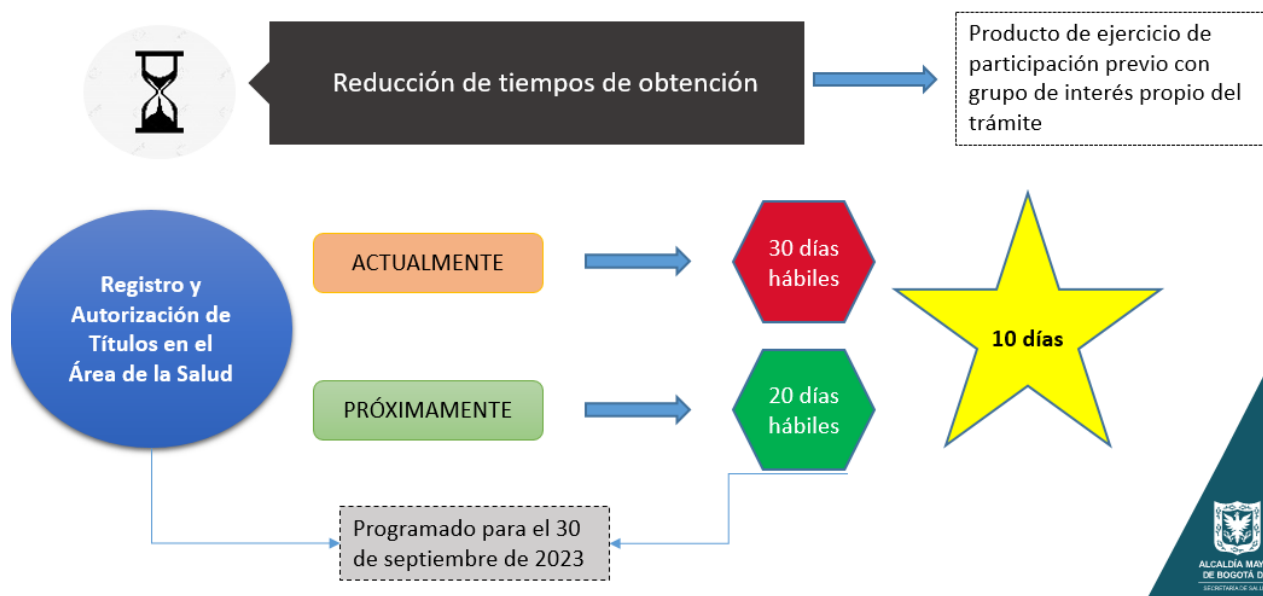
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



De acuerdo con lo anterior, la SDS propone intervenir para la presente vigencia 2023, la racionalización de tres (3) trámites, que, de acuerdo con los análisis técnicos y las necesidades institucionales, fueron presentados a la ciudadanía de la siguiente manera:

Trámites propuestos para el año 2023



Trámites propuestos para el año 2023

Agilínea

Ventanilla única digital
de trámites y servicios

Reconocimiento de
personería jurídica
para fundaciones,
corporaciones y/o
asociaciones sin
ánimo de lucro en
salud

Reforma de
estatutos de
fundaciones,
corporaciones y/o
asociaciones sin
ánimo de lucro en
salud

Programado para el 30
de septiembre de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



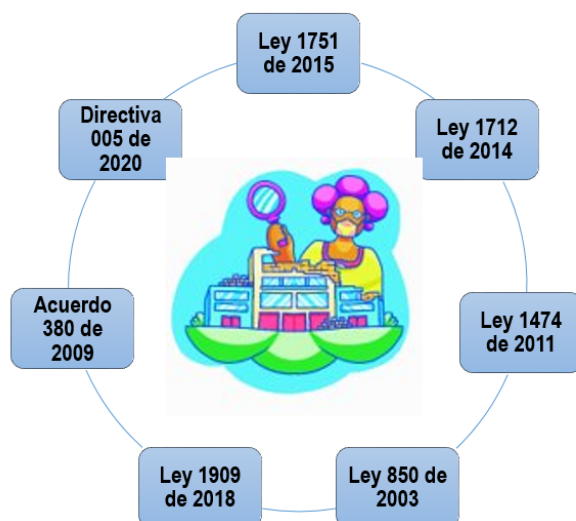
El profesional de control social de la Dirección de Participación Social de la Territorial Centro Oriente, Hederson Gualteros, es el encargado de realizar la presentación del componente 3 de rendición de cuentas en el espacio de formulación del PAAC 2023.

Componente 3: Rendición de cuentas



En este espacio el profesional presenta el componente y los cuatro subcomponentes que tiene que ver con la Información de calidad y en lenguaje claro, el diálogo de doble vía con las ciudadanía y sus organizaciones, la responsabilidad para responder por los resultados de la gestión que tienen los funcionarios y la evaluación y retroalimentación de la gestión institucional que tiene la ciudadanía constantemente.

Contexto normativo y de política



Marco Político:

- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP)
- ✓ Estrategia Gobierno Abierto Bogotá (Alcaldía Mayor)
- ✓ Lineamientos metodológicos Rendición de Cuentas (Veeduría Distrital)
- ✓ Protocolo formulación Participativa del PAAC.
- ✓ Protocolo de metodología para la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial en las estrategias de rendición de cuentas.



Igualmente continúa haciendo un contexto de lo normativo y político del cual se basa el componente de Rendición de Cuentas: Ley 850 de 2003: “Por la cual se reglamentan las Veedurías ciudadanas”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión pública".

Ley 1712 de 2014: "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

Ley 1757 de 2015: "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".

Acuerdo 380 de 2009: "Por el cual se establecen informes de Rendición de cuentas de la Gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones".

Documento CONPES 3654 de 2010 del Departamento Administrativo de la Función Pública: Política Nacional de Rendición de Cuentas.

Manual Único de Rendición de cuentas V.2 (2019). Departamento Administrativo de la Función Pública.

Estrategia Gobierno Abierto de Bogotá –Alcaldía Mayor de Bogotá.

Lineamientos Metodológicos rendición de cuentas de la Administración distrital y local–Veeduría Distrital.

Conceptos de la Rendición de Cuentas

INFORMACIÓN

- Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

DIÁLOGO

- Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales

RESPONSABILIDAD

- Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

Del mismo modo, se hace la socialización de los conceptos básicos de rendición de cuentas, que tiene que ver con la información el diálogo y la responsabilidad, estableciendo cada uno de los enfoques que tienen estos conceptos en la ejecución de la preparación del plan como de la ejecución de cada uno de los espacios.

Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible



Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones con Enfoque Diferencial, Poblacional y de Género.



Evaluación y Retroalimentación a la gestión Institucional



Responsabilidad para la Cultura de Rendición de cuentas y Resultados de Gestión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Continuando con la exposición, el profesional se refiere más profundamente a los espacios de los componentes que articulan la información de calidad y el lenguaje claro y comprensible, con el diálogo de doble vía, la responsabilidad con los resultados de gestión, reiterando que durante el año en cada proyecto se desarrolla rendiciones de cuentas constantes y posteriormente se realiza una evaluación constante del proceso.

Estrategia Rendición de Cuentas 2023

Primer Trimestre

- Taller con la ciudadanía en la construcción y elaboración del plan de Acción de Rendición de cuentas 2023
- Elaborar y publicar la estrategia de rendición de cuentas 2023.
- Socializar con la Comunidad la estrategia 2023
 - I Diálogo con la ciudadanía.

Segundo y Tercer Trimestre

- Elaborar dos consultas de priorización de expectativas de información a la ciudadanía en abril y septiembre.
- Desarrollar el II y III diálogo con la ciudadanía de rendición de cuentas.
- Socializar los informes que surgen de los diálogos con la ciudadanía desarrollados

Información permanente:

- Divulgar el informe general del ejercicio de control social.
 - Presentación del informe de gestión 2023
- Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas "Cuentas con Salud 2023"



Siendo así se presentan las acciones a desarrollar en el 2023, teniendo en cuenta cada una de las acciones entre ellas:

Trimestre I

- Taller con la ciudadanía en la construcción y elaboración del plan de Acción de Rendición de cuentas 2023
- Elaborar y publicar la estrategia de rendición de cuentas 2023.
- Socializar con la Comunidad la estrategia 2023
- I Diálogo con la ciudadanía.

Trimestre II y III

- Elaborar dos consultas de priorización de expectativas de información a la ciudadanía en abril y septiembre.
- Desarrollar el II y III diálogo con la ciudadanía de rendición de cuentas.
- Socializar los informes que surgen de los diálogos con la ciudadanía desarrollados

Información permanente:

- Divulgar el informe general del ejercicio de control social.
- Presentación del informe de gestión 2023
- Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas "Cuentas con Salud 2023"



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6**

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



**I Diálogo Ciudadano: Cuidando en la
Esperanza**



Entidades y sectores involucrados: Secretaría Distrital de
Salud, Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E

Fecha: 30 de Marzo del 2022

Modalidad: Mixta

Presencial: Auditorio Principal Secretaría Distrital de Salud.

Virtual: Transmisión en Vivo Redes Social (Facebook Live)

Interacción del público: 166

Máximo Espectadores en vivo: 80

Asistentes presenciales: 156

**II Diálogo Ciudadano: Modelo de Atención en
Salud – Salud a Mi Barrio – Salud a Mi Vereda**



Secretaría Distrital de Salud y Veeduría Ciudadana Plan
Distrital de Vacunación

Fecha: 01 de Junio del 2022.

Modalidad: Mixta

Presencial: Auditorio Principal Secretaría Distrital de Salud.

Virtual: Transmisión en Vivo Redes Social (Facebook Live)

Interacción del público: 220

Espectadores en vivo: 268

Asistentes presenciales: 246

III Diálogo Ciudadano: Salud Mental



Fecha: 10 de Octubre del 2022.

Modalidad: Mixta

Presencial: Auditorio Principal Secretaría Distrital
de Salud.

Virtual: Transmisión en Vivo Redes Social (Facebook
Live)

Interacción del público: 220

Espectadores en vivo: 70

Asistentes presenciales: 136

**Audiencia Principal de Rendición de Cuentas
"Cuentas con Salud 2022"**



Fecha: 06 de diciembre del 2022.

Modalidad: Mixta

Presencial: Auditorio Principal Secretaría Distrital
de Salud.

Virtual: Transmisión en Vivo Redes Social (Facebook
Live)

Interacción del público: 258

Espectadores en vivo: 87

Asistentes presenciales: 345

Durante la exposición se desarrolla además el balance a la ciudadanía de la rendición de cuentas durante el 2022 explicando el contenido, la metodología de cada uno de los diálogos ciudadanos, explicando además, cada uno de los principales resultados para el 2022 y que son la carta de navegación del 2023, entre ellos las cifras de asistentes y de sistematización seguimiento de las respuestas a los derechos de petición generados por la ciudadanía en cada espacio, resaltando que durante el presente año, la ciudadanía tuvo la iniciativa que en el tercer diálogo tuvieran preguntas y propuestas concretas que brinda la participación directa. Finalmente, se culmina con la presentación del fomento a la rendición de cuentas a través de:

Fomento de la Cultura de Rendición de Cuentas

Plan de capacitación en temas de
participación, rendición de
cuentas, control social, ley de
transparencia y acceso a la
información



Sistematizar las intervenciones
de la ciudadanía dada en los
espacios principales.



Usar la plataforma Colibrí para el
seguimiento a los compromisos de
Rendición de Cuentas

Publicación Página Web



Plan de capacitación en temas de participación, rendición de cuentas, control social, ley de transparencia y acceso a la información, Sistematizar las intervenciones de la ciudadanía dada en los espacios principales, que se encuentra publicado en la página web.

En la 1ra jornada hubo intervención de la ciudadanía sobre los primeros 3 componentes del PAAC. Por último, se realizó el resumen de la jornada y se invitó a los veedores ciudadanos y demás participantes de la jornada a conectarse en la 2da jornada de formulación al día siguiente.

El viernes 20 de enero se realizó la 2da jornada, continuando con los últimos 3 componentes del PAAC 2023: 4. Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía, 5. Transparencia y acceso a la información pública y 6. Iniciativas adicionales, donde se presenta el código de integridad, la gestión contractual y documental.

La Dra. María Fernanda Torres dio la apertura del evento con un saludo especial a los asistentes, en especial a los veedores ciudadanos, quienes representan a la ciudadanía, como principal grupo de valor de la SDS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



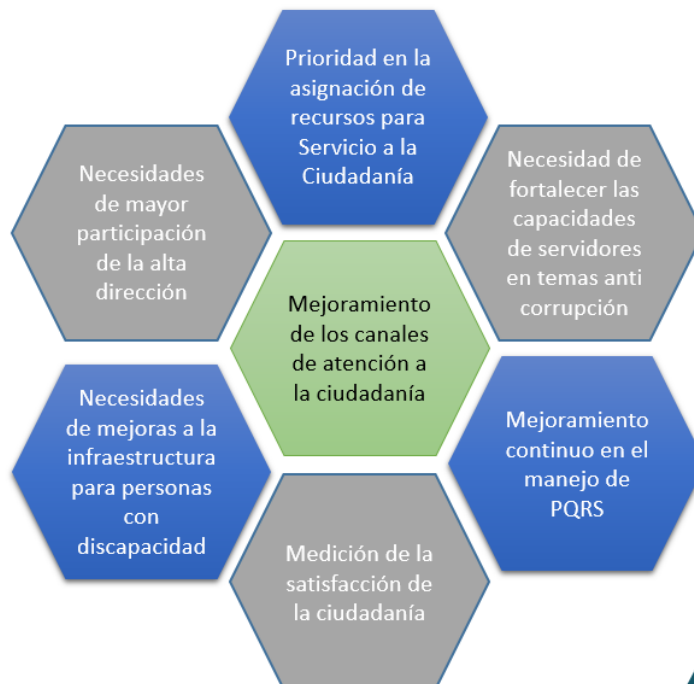
Posteriormente, Fernando García expuso la proyección de actividades del 4to componente:

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía



Presentó los aspectos que se tienen en cuenta para priorizar las estrategias en el mejoramiento de los canales de atención a la ciudadanía.

Aspectos considerados para la propuesta de la SDS



Posteriormente, Presentó las propuestas de las metas y actividades que se proyectaron realizar por cada uno de los subcomponentes presentados anteriormente:



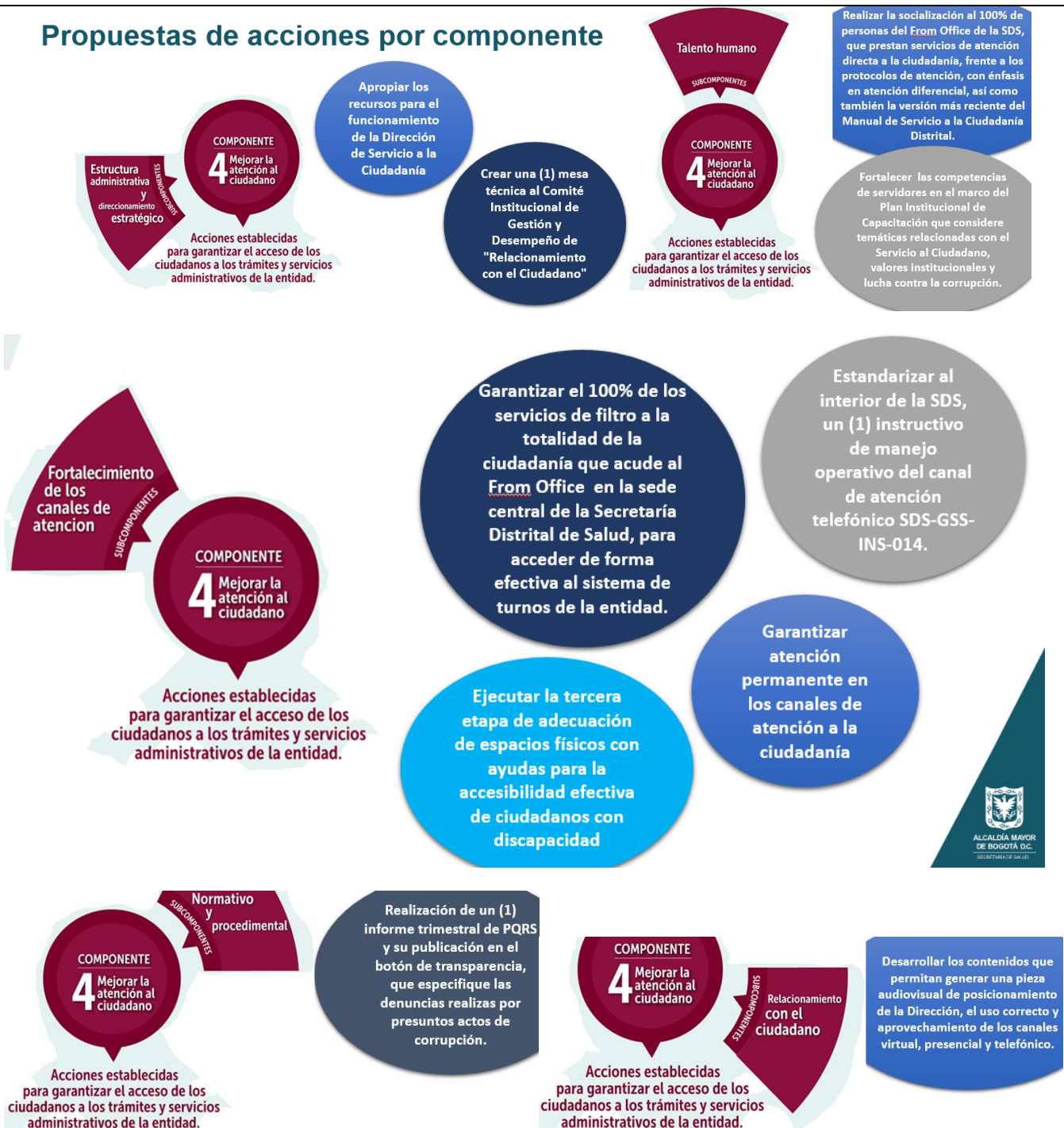
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Propuestas de acciones por componente





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Componente 5: Transparencia y acceso a la información pública



Este componente estuvo dividido por varios expositores, teniendo en cuenta que los temas allí presentados son responsabilidad de diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Salud. El primero en presentar fue Álvaro Augusto Amado, dando un contexto sobre el marco general que tiene este componente, basado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Inició su exposición indicando que la transparencia es el “Deber de toda entidad que cumpla funciones públicas o que administre recursos públicos (Sujetos Obligados), de garantizar el acceso a la información pública”. Luego presentó el marco normativo:



Además, se expusieron los conceptos de los 2 tipos de transparencia que se definen: activa y pasiva.

TRANSPARENCIA ACTIVA: Trata de la divulgación proactiva y de la información mínima obligatoria, que se debe garantizar en las páginas web de los sujetos obligados.

TRANSPARENCIA PASIVA: EL Derecho de toda persona a realizar solicitudes de información a los sujetos obligados y el deber de ellos a darles respuesta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

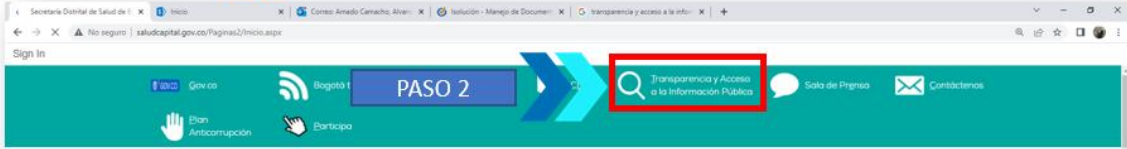
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



A su vez, explicó el paso a paso para acceder al enlace de Transparencia, el cual es deber de toda entidad pública tenerlo disponible y actualizado en la página web:

PASO 1  <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Inicio.aspx>



PASO 2 

PASO 3





Posteriormente, Darío Medina de la Dirección TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), expuso sobre lo que se adelanta en la entidad, con respecto al tema de Datos Abiertos.

¿Qué son datos abiertos?

En Colombia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, define los datos abiertos como “todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos” (Ley 1712 de 2014. Literal J, artículo 6. Definiciones).

Importancia de los datos abiertos:

- Promover la transparencia, el acceso a la información pública, la competitividad, el desarrollo económico, y la generación de impacto social a través de la apertura, la reutilización de los datos públicos, y el uso y apropiación de las TIC.
- Generar informes, reportes, estadísticas, investigaciones, control social, oportunidades de negocio (ej. aplicaciones), entre otros temas.

Propuesta de publicación de datos:

- Publicación de nuevas versiones de Datos Abiertos con concepto técnico de Calidad remitidas por las dependencias misionales.
- Publicación de actualizaciones periódicas de Indicadores del Portal Saludata (Observatorio del Sector Salud).

Se puede acceder a través de los siguientes enlaces web:

<http://datosabiertos.bogota.gov.co/>
<https://www.datos.gov.co/>

Mantener actualizada la Plataforma Estratégica de la SDS:

Continuando en el subcomponente de transparencia activa, realiza la intervención el profesional Marco A Puello de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, para presentar los mecanismos para la publicación la plataforma estratégica de la SDS (misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores). Recuerda además que mediante la Resolución 569 de abril de 2021 se actualiza la plataforma estratégica de la SDS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Planeación y Calidad – Marco Puello

PLATAFORMA ESTRATÉGICA



MISIÓN

Garantizar el derecho a la salud a través del modelo de atención integral incluyente, con enfoques poblacional-diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y de la salud de la población de la ciudad-región de Bogotá.



VISIÓN

A 2024 la Secretaría Distrital de Salud será reconocida por la población de la ciudad – región de Bogotá por su liderazgo en el mejoramiento de las condiciones de los servicios de salud y de la calidad de vida.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la atención integral en salud fundamentado en la Atención Primaria en Salud (APS) y en el enfoque de determinantes sociales y ambientales, con perspectiva poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo, que impacten positivamente el estado de salud de la población.
2. Mejorar las capacidades institucionales a través de la actualización y modernización de la infraestructura física, la transformación digital, la arquitectura empresarial y el fortalecimiento de las competencias del talento humano.
3. Mejorar la calidad, eficiencia y acceso en la prestación de los servicios de salud a través del cumplimiento de la función de inspección, vigilancia y control.
4. Fortalecer la gestión y la transparencia institucional



PRINCIPIOS

Respeto por la Dignidad Humana
Universalidad
Equidad
Solidaridad
Integralidad
Liderazgo
Transparencia
Corresponsabilidad



VALORES

Honestidad
Respeto
Compromiso
Diligencia
Justicia
Altruismo



Resolución 569 de 15 de abril de 2021 "Por medio de la cual se actualiza la Plataforma Estratégica de la Secretaría Distrital de Salud"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Se presenta la proyección de actividades relacionadas con la publicación y apropiación de la plataforma estratégica para el año 2023. Finalmente, se brindan las orientaciones para que el público en general pueda consultar la información a través de la página web de la entidad – en el enlace Nuestra Secretaría, por medio del link: <http://www.saludcapital.gov.co>

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

2023 – Trimestral

- Consolidación y análisis de datos
- Seguimiento a metas de planes, programas y proyectos
- Aplicación de mecanismos de seguimiento y medición
- Análisis y presentación de resultados

Seguimiento y medición

Comunicación y despliegue

2023 – Trimestral

- Divulgación y publicación (Página web, intranet, mailing, publicación)
- Estrategia de comunicación (actividades de participación in situ)
- Otras actividades (Eventos, presentaciones, socializaciones)

Posteriormente, presentó Nicolás Suarez Casallas de la Subdirección de Contratación, sobre la información actualizada en el SIDEAP para los contratistas.

Información actualizada de SIDEAP

La Subdirección de Contratación para el 2023 informara a la ciudadanía la actualización de novedades en la plataforma del SIDEAP; a través del de cuenta mensual que realiza mes a mes remitido a la Contraloría de Bogotá, este enlaza la información con el SIDEAP para que el directorio de contratistas de prestación de servicios, sea actualizado con la información real; dicho directorio de contratistas se puede encontrar en la página web en el botón de "Transparencia y Acceso a la Información Pública", en la parte "1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas". Posterior a esto nos va a dirigir al directorio de SIDEAP y con el número de identificación del contratista podremos consultar todos los datos referentes a ubicación y número de contrato que ha tenido.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



INFORMACIÓN ACTUALIZADA SIDEAP



Por su parte, Mayra Liseth Gómez Quiroz de la Dirección de Gestión del Talento Humano, presentó sobre información actualizada en la página web, de SIDEAP, organigrama y el manual de funciones.

META O PRODUCTO

Información actualizada sobre estructura orgánica, funciones y deberes, plataforma estratégica, ubicación de sedes y horarios de atención al público.

META O PRODUCTO

Información actualizada sobre estructura orgánica, funciones y deberes, plataforma estratégica, ubicación de sedes y horarios de atención al público.

ACTIVIDAD

Realizar la actualización continua de las novedades en la plataforma SIDEAP, con el fin de mantener disponible la información del Directorio de los Servidores de Planta para la vigencia 2023.

ACTIVIDAD

Mantener disponible el organigrama, las funciones y deberes, así como, solicitar la actualización en la página WEB de la SDS, en caso de que se requiera.

Para lo anterior, la Dirección de Gestión del Talento Humano a través del SIDEAP, la cual es una herramienta de transparencia Distrital que nos permite el cargue y registro de la información de los colaboradores de la SDS, mantiene actualizado el Directorio de los Servidores de Planta para la vigencia, en este aplicativo pueden realizar las consultas digitando la identificación o nombre del colaborador y conocer la formación académica y experiencia laboral y profesional y algunos datos institucionales.

Sobre la segunda actividad, la Dirección de Gestión del Talento Humano mantiene actualizado y disponible el organigrama, directorio, el decreto que señala las funciones de las dependencias de la SDS (Decreto 507 de 2013 es el vigente), los manuales de funciones, y se actualiza permanentemente en el marco de la transparencia y acceso a la información pública, en la página WEB de la SDS.

Por otra parte, se gestiona su publicación en la página Web, en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Enseguida, Yaneth Linares de la Dirección TIC explicó que existen los Instrumentos de Gestión de la Información en los cuales se reporta lo siguiente:



Por último, Fernando García de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, expuso las actividades proyectadas en el componente 5:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Componente 6: Iniciativas adicionales



Sobre este componente se presentaron las metas y actividades proyectadas con respecto al código de integridad, por parte de Paola María Nieves Vanegas de la Dirección de Gestión del Talento Humano:

INICIATIVAS ADICIONALES: CÓDIGO DE INTEGRIDAD 2023



SUBCOMPONENTE	META O PRODUCTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Código de Integridad	Alistamiento: Capacitación y retroalimentación Gestores de Integridad.	Realizar capacitaciones internas y/o externas a los gestores de integridad elegidos en la entidad, para el fortalecimiento de sus capacidades.	3/04/2023	30/06/2023
	Armonización: Socialización del Código de integridad	Divulgar periódicamente por los medios disponibles en la entidad los valores adoptados en el código de integridad.	3/04/2023	29/12/2023
	Implementación: Plan de trabajo	Formular el plan de trabajo de Apropiación del Código de Integridad para la vigencia 2023	2/01/2023	31/03/2023
		Ejecutar el plan de trabajo de acuerdo con el cronograma establecido para la vigencia 2023.	3/04/2023	29/12/2023
	Monitoreo y evaluación: Informe de monitoreo y evaluación Pos-test apropiación del Código de Integridad.	Hacer seguimiento a las actividades propuestas en el plan de trabajo desarrollado durante la vigencia 2023. Aplicar el pos-test de apropiación del Código de Integridad en la Entidad para la vigencia 2023.	3/04/2023 1/06/2023	29/12/2023 29/12/2023

Talento Humano – Paola Nieves



Posteriormente, desde la Dirección TIC expusieron sobre los avances del subcomponente de Gestión Documental, sobre el Sistema de Gestión de Documentos Electrónico de Archivos – SGDEA.

Dentro de las necesidades para la optimización de los procesos que hacen parte de la SDS, uno de ellos es el proceso de gestión documental, lo cual se generaron las siguientes justificaciones:

- Atraso en el desarrollo de algunos de los Instrumentos Archivísticos y en la puesta en operación del SGDA.
- Altos costos que está generando para las entidades del Sector el almacenamiento de un alto volumen de documentación acumulada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

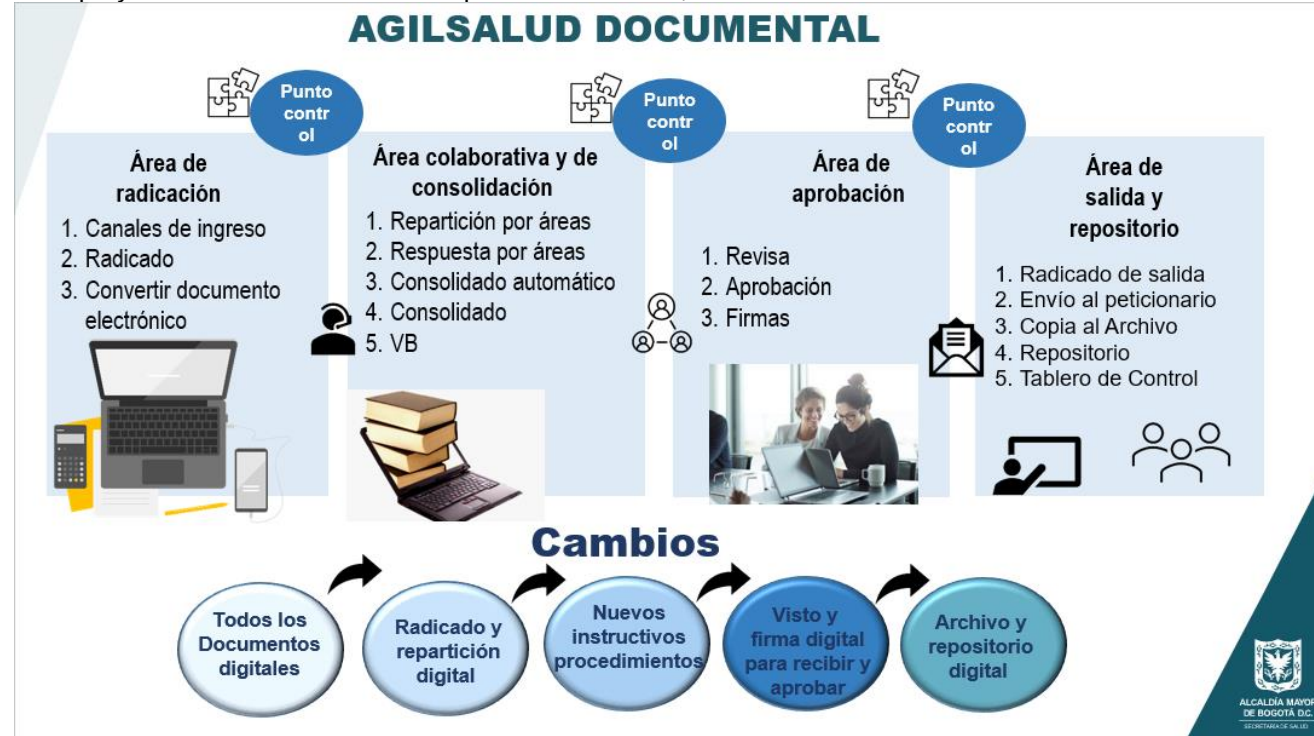
Elaborado por: Luis Carlos
Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



- Necesidad de determinar en etapas la forma apropiada para poder alinear y articular nuestras Instituciones acorde con la Política del Archivo Distrital con el acompañamiento del Archivo Distrital.
- Necesidad de articular la Gestión Documental en la Arquitectura Empresarial del Sector.
- La importancia de la información como activo generador de valor.

De acuerdo con lo anterior se realiza la creación del proyecto Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo (SGDEA), lo cual está implementándose con el Contratista Archivos del Estado.

Dicho proyecto está diseñado también para las Subredes, EGAT e IDCBIS.



Una vez implementado el sistema se contará con los siguientes beneficios:

- Aunar esfuerzos entre las ocho (8) Entidades del Sector Salud
- Posicionar la Gestión Documental como un proyecto estratégico de sector
- Elaborar e implementar Instrumentos Archivísticos
- Implementar una Transformación Digital en la Gestión Documental
- Generar una Cultura Archivística y de acceso a la información de calidad bajo un principio de Transparencia.

Supervisión de Contratos

Por último, Nicolás Suarez Casallas de la Subdirección de Contratación, presentó los avances frente al subcomponente de Gestión Contractual.

Este subcomponente consiste en guiar, capacitar y entrenar a los supervisores de contratos, que ejercen la supervisión de contratos en la Secretaría Distrital de Salud; para eso, este año la Subdirección de Contratación ha programado entrenamientos a supervisores en los siguientes temas:

1. Primer trimestre es "Realizar entrenamiento a los supervisores de contratos y convenios en la aplicación de los Lineamientos de Supervisión" y "Realizar entrenamiento a los supervisores de contratos y convenios en el tema de publicación de la información".
2. Segundo trimestre "Realizar entrenamiento a los supervisores de contratos y convenios en el tema de obligaciones y responsabilidades de los supervisores".
3. Tercer Trimestre "Realizar entrenamiento a los supervisores de contratos y convenios en la aplicación en el tema de manejo de la plataforma SECOP II"
4. Cuarto Trimestre "Realizar entrenamiento a los supervisores de contratos y convenios en el tema de liquidación de contratos."

Estos cinco temas son las principales funciones que tienen los supervisores y para eso, nosotros como Subdirección Contratación tenemos que guiarlos para que este ejercicio lo hagan de la mejor manera. Adicional a esto, estaremos prestos a los entrenamientos cuando las áreas lo soliciten.



Posteriormente, se realizó el espacio de intervención de la ciudadanía, donde los veedores realizaron observaciones frente a las actividades que fueron presentadas.

Por último, se les indicó las fechas claves para tener en cuenta:

24 de enero: publicación preliminar matriz del PAAC 2023 en la página web de la SDS.

31 de enero: publicación definitiva del PAAC 2023.

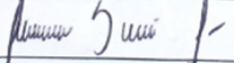
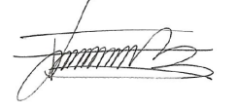
Cuatrimestralmente: publicación de informes de seguimiento de la Oficina de Control Interno.

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Publicar en la página web de la SDS el documento del PAAC 2023.	Dirección de Planeación Institucional y Calidad Oficina Asesora de Comunicaciones	Enero 2023
Remitir la presentación a los veedores ciudadanos mediante correo electrónico.	Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	Febrero 2023
Publicar la presentación, formato de sistematización de ideas ciudadanas y acta en la página web de la SDS.	Dirección de Planeación Institucional y Calidad Oficina Asesora de Comunicaciones	Febrero 2023
Convocar a los veedores ciudadanos a la 1ra jornada de socialización del PAAC 2023 de manera presencial.	Secretaría Distrital de Salud	Junio 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: SDS-PYC-FT-001 V.6	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Nohora Rodríguez Revisado por: Fernando Fuentes Aprobado por: Sonia Luz Flórez	
---	---	---	--

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Samir Andrés Salazar Casallas	sasalazar@saludcapital.gov.co	9489	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	
2	Lewis Jhossimar Palacios Muñoz	ljpalacios@saludcapital.gov.co	9489	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	
3	Johan Sebastian Gonzalez	JSgonzalez@saludcapital.gov.co	3112629838	DPSGTYT	
4	Hederson Gualteros Téllez	H1gualteros@saludcapital.gov.co	3017340756	DPSGTYT	
5	Fernando Andrés García Ortiz	fagarcia@saludcapital.gov.co	9953	Dirección de Servicio a la Ciudadanía	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logro el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ☒ No ☐	

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.